



**ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA,
REALIZADA EL CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 122, en la Constitución de la Ciudad de México en los artículos 52 y 53 y en la Ley de Alcaldías en los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28 estando en la Ciudad de México, en la Alcaldía Iztapalapa, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, presentes en la Sala de Juntas de la Alcaldía Iztapalapa, ubicada en Aldama 63, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, se reunieron los integrantes e invitados, como sigue:

No.	Integrantes	Área	Asistencia
1	CLARA MARINA BRUGADA MOLINA	Alcaldía Iztapalapa	Presente
2	ERICK FERNANDO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	Concejo	Presente
3	YOLANDA CRUZ PÉREZ	Concejo	Presente
4	OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS	Concejo	Presente
5	OSMAR MARTÍNEZ CHAVARRIA	Concejo	Presente
6	GLORIA SILVA RAMIREZ	Concejo	Presente
7	JANET MORALES SÁNCHEZ	Concejo	Presente
8	GUILLERMO MORA LOYO	Concejo	Presente
9	TERESA ORTEGA RICO	Concejo	Presente
10	ORLANDO RAFAEL REYES GÓMEZ GALVÁN	Concejo	Presente
11	ÁNGEL SÁNCHEZ CORTÉS	Concejo	Presente
12	DIEGO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	Secretario Técnico	Presente
13	TANIA PAOLA MIRANDA NIEVES	Dirección General Jurídica (Invitado)	Presente
14	GUILLERMO ROCHA RAMOS	Director General de Administración	Presente
15	JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ	Dirección General de Gobierno (Invitado)	Presente
16	ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ	Dirección General de Servicios Urbanos(Invitado)	Presente



17	MARÍA ANTONIETA PÉREZ OROZCO	Dirección Ejecutiva de Cultura (Invitado)	Presente
18	LIDIA RODRÍGUEZ CHÁVEZ	Directora General de Inclusión y Bienestar Social (Invitado)	Presente
19	RAÚL BASULTO LUVIANO	Director General de Obras y Desarrollo Urbano (Invitado)	Presente
20	IRMA LARA LÓPEZ	Directora Ejecutiva de Desarrollo Sustentable (Invitado)	Presente

Con fundamento en el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo en la Alcaldía Iztapalapa, la Alcaldesa Clara Marina Brugada Molina, dio la bienvenida a los participantes, verificó el quórum por medio del y declaró el inicio de la reunión, sometiendo a consideración de los integrantes del Concejo el orden del día, previa lectura del Secretario Técnico el Maestro Diego Vázquez Rodríguez, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, desahogándose como sigue: -----

----- **-ORDEN DEL DÍA-** -----

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal-----

Se pasó lista de asistencia nominal y el resultado arrojó la presencia de 10 concejales por lo que se declaró quórum legal requerido para la realización de la sesión.-----

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día de la Primer Sesión Extraordinaria. -----

El Secretario Técnico con fundamento en lo dispuesto, en los Artículos 87 fracción II y 91 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, y con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos antes citados, expuso el orden del día de la sesión extraordinaria la cual fue aprobada por medio de votación directa de manera unánime por los integrantes del concejo.-----

3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Alcaldía Iztapalapa.-----

La Alcaldesa expuso que el Artículo 53 inciso C numeral 1 fracción II de la Constitución Política de la Ciudad de México y el Artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, señalan que el Concejo es el órgano colegiado electo, que tiene como función la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía, en los términos que señalen ésta y demás leyes aplicables. Asimismo, el artículo 104 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, señala que las atribuciones del Concejo, como órgano colegiado, es la de aprobar, sujeto a las previsiones de ingreso de la hacienda pública de la Ciudad, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones que posteriormente se enviarán al Ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad. La Alcaldesa señaló con base en la Constitución Política de la Ciudad de México que los ingresos de las alcaldías están sujetos a las previsiones de la hacienda pública de la Ciudad de México y el presupuesto se integrará con las participaciones, aportaciones y demás ingresos de procedencia federal, los recursos de aplicación automática que



generen las asignación determinadas para sus presupuestos contempladas en el presupuesto de egresos de la Ciudad y los recursos del fondo adicional de financiamiento que le corresponda a la alcaldía de conformidad con la Ley, para tal efecto en las normas correspondientes en materia hacendaria, se establecen los criterios y formulas para la asignación presupuestal a las demarcaciones territoriales. Esto es importante por la distribución de recursos a las Alcaldías por sus criterios de distribución con base en formulas que contemplan criterios como población en situación de pobreza, marginación, rezago social, extensión territorial, áreas verdes y suelo de conservación, inversión en infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano así como su mantenimiento, las participaciones federales se aplicaran conforme a los porcentajes y criterios establecidos en la normatividad aplicable, y el presupuesto asignado a las alcaldías en el año anterior el cual no podrá ser menor en términos porcentuales, la Alcaldesa señaló que así es como se construye el presupuesto el cual deberá estar sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución de la Ciudad y de la normatividad general y local aplicable y en los lineamientos propios que deriven de su autonomía en materia de disciplina financiera ejercicio y control presupuestal. La autonomía del ejercicio presupuestal es el gran avance de las alcaldías en la constitución ya que fortalece a este órgano de gobierno local, las atribuciones de la alcaldía señaló la alcaldes son administrar el presupuesto y ejercerlo sujetándose a las leyes y ordenamiento en la materia, elaborar los calendarios presupuestales, disponer de los recursos y realizar los pagos con cargos a los mismos conforme a las ministraciones de recursos determinar ajustes y captar, registrar y ejercer los recursos, el proyecto de presupuesto de egresos de la alcaldía que se presenta es con base en la fijada por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022, la Secretaria ha dispuesto un techo presupuestal de \$ 5,879,463,140 millones de pesos lo implica una disminución del 6.58 % al 2019, un aumento de 2.5% con relación de 2020, y con un aumento de 2.25% con 2021. Esta situación es derivada por el entorno económico adverso provocado por la pandemia y el consecuente disminución de ingresos, Iztapalapa es el segundo municipio con mayor población del país dada esta circunstancia Iztapalapa tiene el presupuesto más bajo por habitante en contraste con otras alcaldías, por lo tanto los objetivos generales del gasto público 2022 son: la construcción de la paz y la seguridad, la disminución de las desigualdades territoriales, sociales y económicas, propiciar el acceso a los derechos sociales y culturales a la población, prestar servicios públicos de calidad mejorar la movilidad y accesibilidad de nuestras calles, impulsar la reactivación económica y el empleo, garantizar el derecho humano al agua potable, preservar los recursos naturales e impulsar el desarrollo sustentable, impulsar la participación ciudadana y aplicar eficientemente los recursos del presupuesto participativo, el acceso a una vida libre de violencia a mujeres y niños, continuar con la protección de la salud y la prevención de contagios por COVID 19, tener una administración austera y eficiente en los recursos públicos, en suma el proyecto representa la consolidación de las transformaciones producidas en los últimos 3 años, asevero la Alcaldesa asimismo agradeció de antemano por la labor en esta transformación y solicitó a las distintas áreas que conformar la alcaldía para que expusieran cada una conforme al capítulo del presupuesto correspondiente, presentación que forma parte del ANEXO número 1 de la presente acta.-----

El maestro Guillermo Rocha Ramos, Director General de Administración inicio la presentación y posteriormente continuó la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Inclusión y Bienestar Social, Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Cultura, Dirección Ejecutiva de Protección Civil, Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Desarrollo Sustentable, y por ultimo con la Dirección General Jurídica.-----

Posterior a dichas presentaciones la Alcaldesa dio la palabra al Concejal Guillermo Mora Loyo el cual

Dirección: Cuauhtémoc #6, Barrio San Pablo.

C. P. 09000, Iztapalapa

Teléfono: 6651-6600 EXT. 100



señaló la importancia de no caer en subejercicio en el presupuesto, en segundo lugar el tema de la seguridad, el fortalecimiento de las empresas, el costo de mantenimiento de la preparatoria en Iztapalapa y por último el tema de transparencia de los recursos a tales observaciones la Alcaldesa atendió puntualmente cada uno de ellos señalando que se ejercerá puntualmente los recursos para no caer en el subejercicio señalado, como se está incrementado el número de policías para dar atención en la seguridad y como se fortalecerá la participación de las empresas, el tema de la preparatoria el cual no solo es exclusivo si no es un trabajo en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior debido a sus atribuciones que en el caso de la alcaldía son limitados jurídicamente hablando pero del cual se estará haciendo en medida de las posibilidades un desarrollo del tema educación media y superior, en cuanto al tema de transparencia de señalo que la alcaldía tiene calificación de diez en materia de transparencia. Secundo a la intervención, el Concejal Erick Fernando Álvarez Martínez que después de una breve exposición solicitó que se fortalecería el mercado interno de la demarcación y el programa de regularización de comercio, la Alcaldesa atendió las observaciones y destaco que existe un programa de atención a mercados públicos y se atenderá la observación del Concejal en el segundo requerimiento también se está atendiendo con los programas de atención a giros mercantiles. La Alcaldesa dio la palabra a la Concejala Olivia Garza De Los Santos quien señaló que con fundamento en el artículo 56 de la Constitución de la Ciudad de México relativo a que se implemente un programa de tres ejes el primero en materia de fortalecer integralmente el cuerdo de seguridad, el segundo eje el aumento de mujeres en espacios de seguridad de proximidad y el tercer eje el uso de tecnología en aspectos como videovigilancia y que permitirán inhibir la inseguridad en la demarcación. En una segunda petición la Concejala señaló que si se está duplicando el programa Mercomuna y el programa Campo a la Ciudad, y solicitó se especifique el recurso del programa de beneficiarios facilitadores y su labor, agradeció y posterior la Alcaldesa respondió que efectivamente la inversión de \$350 millones de pesos será para la atención de la policía y el fortalecimiento de este rubro es importante para la alcaldía, la Alcaldesa señaló la diferencia entre el Programa del Campo a la ciudad y Mercomuna que si bien ambos son en beneficio de la comunidad son con características totalmente diferentes por ejemplo el uso de Vales en Mercomuna. Por último la Alcaldesa señaló la labor de los beneficiaros facilitadores que facilitan la actividad de participación ciudadana y atendió así las preguntas de la Concejala y señaló los “programas de mercados públicos” de la alcaldía o el “Programa Guardianes del espacio” la Alcaldesa agradeció la intervención y dio la palabra a la Concejala Yolanda Cruz Pérez, la cual señaló que reconoce como el Presupuestos expuesto refleja la austeridad y el compromiso social y detallo como es que las acciones plasmadas en el presupuesto reflejan el fortalecimiento de los derechos de la población en general con un énfasis muy sensible en la población vulnerable, señaló también la importancia de la recuperación económica lo cual es prioridad para dejar atrás la marginación y desigualdad, señaló además que apoya el presupuesto de gasto ya que esté apoya directamente a la gente y favorece el progreso de las colonias pueblos y barrios de Iztapalapa. Prosiguió la Concejala Gloria Silva Ramírez con su intervención en la cual señaló las atribuciones del Concejo y observó que se necesita más presupuesto para Iztapalapa derivado de que es la de mayor población y en el punto de presupuesto participativo llamó al tema de la transparencia en la licitación de la aplicación de estos y los rubros ganadores del presupuesto participativo su revisión y correcta aplicación, además señaló un tema en particular sobre la inclusión social y la integración de las políticas públicas para todos sin exclusión así como también el tema de protección civil y su labor en la actualización del atlas de riesgo, y su centro de atención de riesgos. La Alcaldesa agradeció la intervención y menciono que se atenderá y puntualizó que en Iztapalapa son 575 obras que se han contratado en dos años y que con base en la ley y en observancia del Instituto Electoral de la Ciudad de México se han hecho las obras y no se han cambiado unilateralmente, además también señaló la Alcaldesa que se revisaran los beneficiarios de los programas y también que el programa acupuntura urbana que diagnostico el número de grietas las cuales son 2400 en vía pública y se está

Dirección: Cuauhtémoc #6, Barrio San Pablo.

C. P. 09000, Iztapalapa

Teléfono: 6651-6600 EXT. 100



atendiendo junto con el Comité de Grietas de la Ciudad de México y que efectivamente el prioridad del gobierno la mitigación de todas las grietas. La Alcaldesa cedió la palabra al Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván, el cual expresó que el sentido de su voto es a favor del presupuesto expuesto y solo señaló que el tema de mantenimiento de la infraestructura con la que cuenta la alcaldía como por ejemplo la techumbre del campo de futbol americano por citar alguno y asimismo saber el status de los compañeros voluntarios de limpia y conocerlos los kits de reducción de riesgo que entrega bienestar social y el conocer a detalle las reglas de operación del programa social avícola, el Concejal puntualizó las dificultades del presupuesto participativo y los formatos del mismo los cuales presentaron inconvenientes en la aplicación del presupuesto mismo y agradeció la labor de la Dirección General Jurídica en el tema testatificación y asimismo la labor de los panteones por su labor, agradeció y acto seguido la Alcaldesa señaló que se tomaran en cuenta los comentarios del Concejal y detalló características del programa avícola que se denominara "Mujeres con huevos" así como respondió el tema de emergencias y atención inmediata de rehabilitación de espacios públicos. La Alcaldesa dio la palabra a la Concejala Janet Morales Sánchez, la cual agradeció la presentación del presupuesto y enfatizó el tema de la cultura ya que destacó que Iztapalapa es generadora de cultura por sus barrios, cuadrillas, tradiciones y gente, por lo cual agradece que en el Presupuesto se considere el estímulo de concertación y participación de la cultura en la demarcación, agradeció a las Direcciones Generales y a la Alcaldesa por el trabajo en la materia y observó sobre el programa de Mayordomías que este debe de adaptarse integralmente y solicitó una sesión informativa sobre la UTOPIA de los ocho barrios que se encuentra en construcción, y asimismo inquirió sobre el tema de los mototaxis. La Alcaldesa aseveró que se atenderán los comentarios de la Concejala y cedió la palabra al Concejal Osmar Martínez Chavarría el cual señaló que las Unidades Habitacionales son un tema que con el apoyo que se pretende brindar Iztapalapa dará atención a las unidades que tanto lo necesitan, agradeció las diversas acciones y programas y solicitó respetuosamente una defensoría de las Personas LGTTTBQ+ en las UTOPIAS, finalizó su participación agradeciendo y acto seguido la Alcaldesa señaló que efectivamente se está llevando a cabo la propuesta de defensoría legal al servicio del pueblo el cual contempla tener atención específica que la población requiere. La Alcaldesa dio la palabra a la Concejala Teresa Ortega Rico, la cual agradeció la presentación del presupuesto y detalló como el mayor recurso está destinado al área de Obras y Servicios Públicos, como los parques por ejemplo que son la zona de confort de los vecinos, destaco el mantenimiento de las UTOPIAS y ciclovías, y en el apartado de Bienestar es importante el apoyo a las mujeres y personas con discapacidad, jóvenes y el derecho a la educación, destacó la buena planeación de los recursos por parte de los Directores Generales y de la Alcaldesa que demuestra compromiso con la ciudadanía. La Alcaldesa agradeció la intervención y cedió la palabra al Concejal Ángel Sánchez Cortés, el cual habló sobre la necesidad del programa Mercomuna y los proyectos de las UTOPIAS como espacios de rescate público, o el programa de Campo Ciudad, puntualizó que en tal razón apoyará la moción del presupuesto.-----

El Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván solicito la palabra y expuso que se contemplara el aperciendo ante el Congreso de la Ciudad para un aumento del presupuesto.-----

La Alcaldesa cedió la palabra al Secretario Técnico solicitándole realice la votación de aprobación del proyecto del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, el Secretario Técnico el Maestro Diego Vázquez Rodríguez realizó la votación correspondiente de manera nominal y el resultado de la misma arrojó como resultado a favor por unanimidad del Concejo-----

Se instruyó por parte de la alcaldesa al Secretario Técnico el envío del proyecto de presupuesto de egresos a la Jefatura de Gobierno para su integración y posterior envió al Congreso de la Ciudad de México.-----

7. Clausura-----

La Alcaldesa agradeció el desahogo de la sesión y solicitó al Secretario Técnico que procediera a la

Dirección: Cuauhtémoc #6, Barrio San Pablo.

C. P. 09000, Iztapalapa

Teléfono: 6651-6600 EXT. 100



clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de la Alcaldía de Iztapalapa.-----
El Secretario Técnico manifestó que siendo las veintidós horas con veinticuatro minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, se declaró clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo en la Alcaldía Iztapalapa, y los trabajos correspondientes a la sesión del Concejo de la primer Alcaldía de Iztapalapa.-----

Con fundamento en el artículo 63 del Reglamento Interno del Concejo en la Alcaldía Iztapalapa, firman los integrantes del Concejo que en la reunión intervinieron-----